

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-1140



Fecha de ingreso: 03-04-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-05-2023

Folio: 2023-1140

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: KABIR ALONSO JURADO VILLALOBOS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-614-002-00055-00-0000

Propietario: KABIR ALONSO JURADO VILLALOBOS

Domicilio: AVE REAL ESCONDIDO SUR 3101 UPI 55 COLONIA PASEO DEL BISONTE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	132.77	97.15	144.77	PROYECCION PLANTA ALTA Y SOTANO	34,983.31
1990340	REVISION DE PLANOS	1	132.77	97.15	144.77		777.41
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	132.77	97.15	144.77		3,498.33
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	132.77	97.15	144.77		777.41
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
ESTE [REDACTED] TOTALES			398.31	291.45	434.31		\$ 40,036.45

LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2000 GUILLERMO ALBA PADILLA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-05-2023 13:02

Dirección: null

Usuario: DJAJQUEZ

302c021439e5a9766f424e55538de104bc50480fad681cb50214647caf627059f1d82593e450a49a78abccaef3a9